



# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

TELEFONOS: 2410-01-86 Ext.: 109

Correo Electrónico: [patentes@acosta.go.cr](mailto:patentes@acosta.go.cr)

## FORMULARIO SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL NUEVA. \_\_\_\_\_

### A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

1. Nombre del agente Distribuidor

cedula

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

2. Nombre del Representante Legal

cedula

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

3. Indique un lugar o medio para recibir notificaciones:

|  |
|--|
|  |
|--|

4. Teléfono celular

Correo Electrónico

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

5. Teléfono de oficina

Teléfono Residencial

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

6. Dirección de residencia

|  |
|--|
|  |
|--|

7. Nombre comercial del negocio

|  |
|--|
|  |
|--|

### 2. Información de la actividad comercial:

|  |
|--|
|  |
|--|

3. Tipo del Local donde se procesa los productos que distribuye: Bodega Comercio, Oficina, Industrial, etc.

|  |
|--|
|  |
|--|

Cuantos empleados trabajan

|  |
|--|
|  |
|--|

## DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecua a las exigencias del código de Normas y Procedimientos Tributarios y la ley de patentes de la Municipalidad de Acosta, número 8649, para el efectivo proceso tributario. Manifiesto mi pleno conocimiento que el gobierno Municipal en ejercicio de sus atribuciones y funciones de fiscalizador facultado por el Código Municipal, puede proceder a sancionarme si constatase falsedad en lo declarado, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente para afrontar las acciones que la ley dispone.

Según Tramite: Incorporación de patente para distribuidor de productos en el cantón de Acosta

Firma del agente distribuidor: \_\_\_\_\_

Cedula: \_\_\_\_\_

Autorizaciones:

Autorizó a: \_\_\_\_\_

Cedula: \_\_\_\_\_

Para que presente y retire documentos con respecto a dicho trámite.

Firma de la persona autorizada: \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud de tramite: \_\_\_\_\_ Recibido por: \_\_\_\_\_

**SEÑOR (A) SOLICITANTE:** SE LE COMUNICA QUE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, QUEDA FACULTADO PARA SOLICITAR CUALQUIER REQUISITO ADICIONAL EN LOS CASOS QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE ASÍ LO INDIQUE, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

### **REQUISITOS**

- Formulario de Solicitud debidamente completo y firmado por todos los involucrados.
- Copia de la cédula de identidad del solicitante.
- En caso de sociedades aportar personería jurídica vigente.
- Documentos básicos del vehículo (Revisión Técnica Vehicular al día, marchamo al día).

### **REQUISITOS INTERNOS**

(Los otorga la Municipalidad mediante trámite interno)

- Estar al día con el pago de las obligaciones municipales, tanto en los materiales como formales, (La Municipalidad se Encargará de verificar esta información en el Sistema Integrado Municipal (SIM).
- Estar al día con la CCSS el propietario como él solicitante, (La municipalidad verificará la información en la página de la CCSS).

### **Requisitos Externos**

(Los otorgan otras instituciones)

- Contrato de póliza de riesgos de trabajo, y recibo al día o exoneración a nombre del patentado. (Este requisito debe gestionarse en la Sucursal del INS).

**\*\*\*\* No se recibirán documentos incompletos. HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO LOS DIAS MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 8: 00 AM A 12: 00 PM.**